

SUBPROCESO PARA EL DESARROLLO HUMANO**FORMATO INFORME TRIMESTRAL COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL**

PERIODO DEL INFORME	1 de abril a 30 de Junio de 2022
TRIMESTRE	2

OBJETIVO

El Comité de Convivencia Laboral, tiene por objeto contribuir a la prevención y solución de las situaciones causadas por conductas de acoso laboral de los empleados al interior de CORPOCALDAS

De conformidad la Ley 1010 de 2006, la Resolución 2646 de 2008, la Resolución 652 de 2012 y la Resolución 1356 de 2012, además de lo mencionado anteriormente, tiene por objeto contribuir con mecanismos alternativos a los establecidos en los demás reglamentos de la empresa, en torno a la prevención y solución de las situaciones causadas por conductas de Acoso Laboral.

ALCANCE

Darle a conocer a la gerencia de CORPOCALDAS, el cumplimiento actividades del Comité de Convivencia Laboral, que se ha realizado durante el tercer trimestre del año en curso.

ACTIVIDADES REALIZADAS**MES DE MARZO 2022**

ACTIVIDAD	LÍDER DE LA ACTIVIDAD	OBJETO DE LA ACTIVIDAD	FECHA DE REALIZACIÓN
Reunión Extraordinaria Comité de Convivencia	Andrés Eduardo Henao Pinilla	Buscar Estrategias para que el personal nuevo conozca a los integrantes del Comité de Convivencia y solicitar nuevamente al Director que nombre a sus dos representantes teniendo en cuenta que se ha solicitado dos veces y no se ha tenido respuesta	9 de junio de 2022

PROPUESTAS DE PIEZAS PUBLICITARIAS PARA DAR A CONOCER EL COMITÉ DE CONVIVENCIA

Delegados por parte de los funcionarios

Principales



Heidi Mabel Arias Suns
(Secretaria)



Andres Fernando Ramirez Baena

Delegados por parte de la Dirección General

Principales



Andrés Eduardo Henao
Pinilla
(Presidente)



Luz Adriana Ramirez
López

Suplentes



Juan Felipe Aristizabal
Restrepo



Berenice Mora Franco



ANDRES EDUARDO HENAO PINILLA
Presidente

Heidi Mabel Arias Suns
HEIDI MABEL ARIAS SUNS
Secretaria